

# UNIVERSIDADES

## 26867 RESOLUCION de 8 de octubre de 1991. de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.-Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuarto.-Quiénes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberán estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quines concursan a plazas de Profesor Titular de Universidad, y presten docencia en esta Universidad, deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto tercero del apartado tercero o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen, mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 06266000005218 en Cajamadrid, que bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de Examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.-El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de

celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El curriculum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 8 de octubre de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

## ANEXO I

### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

- Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría, Técnica e Historia de la Imagen. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad III. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría y Técnica de las Relaciones Públicas. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia y Teoría de las Libertades Públicas en la Información. Clase de convocatoria: Méritos.
- Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada V. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemática de las operaciones financieras. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: Filología Alemana. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Alemana. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas para Economistas II y III. Clase de convocatoria: Concurso.

### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

- Area de conocimiento: «Algebra». Departamento al que está adscrita: Algebra. Centro: Facultad de Ciencias Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal I (Botánica y Fisiología Vegetal). Centro: Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Botánica. Clase de convocatoria: Concurso.
- Area de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal II. Centro: Facultad de Farmacia. Activi-

dades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento al que está adscrita: Ciencia Política y de la Administración. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría del Estado. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estética de la Imagen. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología de los Medios Audiovisuales. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría y Técnica de la Realización. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Estudios Arabes e Islámicos». Departamento al que está adscrita: Estudios Arabes e Islámicos. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Árabe. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología. Centro: Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología. Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacognosia y Farmacodinamia. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Filología Eslava». Departamento al que está adscrita: En constitución. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Literatura Rusa. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Inglés para economistas. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía II (Ontología e Historia de los Sistemas Filosóficos). Centro: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Prehistoria». Departamento al que está adscrita: Prehistoria. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Prehistoria General. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica I (Procesos Básicos). Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología del Aprendizaje (Aprendizaje y condicionamiento animal). Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología IV (Met. de la Investigación y Teoría de la Comunicación). Centro: Facultad de Ciencias de la Comunicación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de la Comunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

#### Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias

1. Area de conocimiento: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica II (Procesos Cognitivos). Centro: Escuela Universitaria de EGB «Pablo Montesino». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Básica. Clase de convocatoria: Méritos.

#### Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

1. Area de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático. Centro: Facultad de Ciencias Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Departamento al que está adscrita: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas (Anatomía y Embriología). Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de anatomía y embriología de los animales domésticos). Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Información y Documentación (en constitución). Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y

Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis Documental. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

4. Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Información y Documentación (en constitución). Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bibliografía. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Información y Documentación (en constitución). Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Documentación automatizada. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal II (Fisiología Animal). Centro: Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fisiología Animal Comparada. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular I. Centro: Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Biología. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular I. Centro: Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Regulación del metabolismo. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular II. Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica General. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Tres.

10. Area de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas. Centro: Escuela Universitaria de Óptica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura del Sistema Visual. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Area de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Francesa. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lingüística Germánica. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Centro: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Inglés para Bibliotecarios y Documentalistas. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada II (Biología y Óptica). Centro: Escuela Universitaria de Óptica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemática aplicada al cálculo óptico. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

15. Area de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Producción Animal. Centro: Facultad de Veterinaria. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Agricultura. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Radiología y Medicina Física». Departamento al que está adscrita: Radiología y Medicina Física (Radiología). Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Radiología y Medicina Física. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología V (Teoría Sociológica). Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología General. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Area de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Ciencias de la Educación para Formación de Profesores. Centro: Escuela Universitaria de EGB «María Díaz Jiménez». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Pedagogía I (Teoría e Historia de la Educación). Clase de convocatoria: Concurso.

26868

RESOLUCION de 14 de octubre de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 22 de mayo de 1991.

En cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno de esta Universidad, de fecha 1 de marzo de 1991,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente